Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIPAMA

ESTADO CIVIL No. 022

HOJA No. 1.

No.	NÙMERO DE RADICACIÒN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CD.	ACTUACIÒN
1.	2019-00072	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NUBIA TORRES CIFUENTES	03/07/2020	1	APRUEBA LIQUIDACION COSTAS
2.	2020-00004	VERBAL - PERTENENCIA	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ AMAYA	IGNACIA MEDINA B. DIEGO RODRIGUEZ PERSONAS INDETERMINADAS	03/07/2020	1	RECHAZA DE PLANO DEMANDA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EN LEGAL FORMA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, **HOY SEIS (6) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020),** SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), CON DURACIÓN HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DE LA MISMA FECHA.

ESTADO QUE SE PUBLICA VIRTUALMENTE EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – JUZGADOS MUNICIPALES - JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES – BOYACA, CAPITAL: TUNJA – JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIPAMA – BOYACA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ART. 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020.

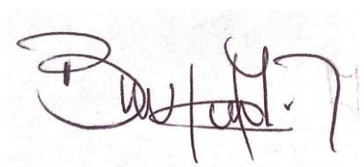

BEATRIZ HELENA COCONUBO NUÑEZ
SECRETARIA